

## MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 16-05-2024 22:11  
 Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0004102 Fol:1 Anex:4 FA:42  
 ORIGEN 110 OFICINA DE CONTROL INTERNO / MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO  
 DESTINO 100 DESPACHO DEL MINISTRO / LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS  
 ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL OBS

**PARA: LUZ CRISTINA LOPEZ TREJOS**

2024IE0004102



Ministra del Deporte

**DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe Final de Seguimiento: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción -MRC y Estrategía de Racionalización de Trámites -ERT correspondiente al I Cuatrimestre 2024.

Respetada Señora Ministra:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.1.4.6 del Decreto Nacional No. 124 de 2016, y del Plan Anual de Auditoría Interna del año 2024, la Oficina de Control Interno llevó a cabo el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2023, a la Estrategía de Racionalización de Trámites - SUIT y al Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC) correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2024, cuyos resultados detallados se encuentran contenidos en el presente informe, se sugiere revisar las recomendaciones con el fin de fortalecer las actividades.

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 000524 de 2019, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de control interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

**MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

#### Anexos:

1. Informe final en formato PDF (33 folios).
2. Seguimiento\_Estrategia\_Racionalización\_de\_Tramites\_SUIT\_I\_Cuatrimstre\_2024.
3. Matriz de seguimiento MRC I Cuatrimestre 2024.
4. Matriz seguimiento PAAC i-Trím-2024

Elaboró: María Paola Riaño Niño, Profesional especializado de la OCI y yLixi Romero Navarrete, contratista de la OCI.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co



Revisó:  
MARIA PAOLA RIAÑO NIÑO  
16-05-2024 22:11

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

## 1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Tipo de Informe:** Final

**Denominación del Trabajo:** Seguimiento Normativo al Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción -MRC y Estrategia de Racionalización de Trámites, Primer Cuatrimestre 2024.

### **Objetivos:**

- Llevar a cabo el seguimiento a la eficacia y ejecución de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos de Corrupción en el Ministerio del Deporte a corte 30 de abril de 2024.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2024, versión 2.
- Realizar el seguimiento de la estrategia de racionalización de tramites planteada en el aplicativo SUIT administrado por el DAFP.

**Alcance:** Primer Cuatrimestre de 2024, que cubre el seguimiento del 01 de enero al 30 de abril de 2024.

**Limitante presentada:** La Oficina de Control Interno, en desarrollo del rol de Seguimiento frente a la ejecución del presente informe, encuentra como limitante que se cuenta con un plazo de tiempo reducido para la presentación del informe, lo que puede llegar a afectar la verificación de la totalidad de información plasmada en los formatos de Mapas de Riesgos de Corrupción.

### **Marco Normativo:**

- Ley 1474 de 2011 “Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. “Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.
- Decreto 1081 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, Artículos 2.1.4.1 “Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2”. y 2.1.4.2 “Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el documento “Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción””.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Decreto Nacional No. 403 de 2020, "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal" Artículo N° 51. Evaluación del control interno. Artículo N° 61. Articulación con el control interno, Artículo N° 62. Sistema de Alertas del Control Interno, Artículo N° 68. De la advertencia. Artículo N° 76. Actuación especial de fiscalización. Artículo N° 149. Organización del control interno. Artículo N° 150. Dependencia de control interno. Artículo N° 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Resolución 1519 del 24 de agosto de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".
- Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) emitido por la Presidencia de la República de Colombia.
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, del Departamento Administrativo de la Función Pública, versión 6, de noviembre de 2022.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (versión 5), marzo de 2023.
- Política Administración del Riesgo - Ministerio del Deporte, Código DE-PO-001, versión 3, del 15-abr-2024.
- Procedimiento Administración de Riesgos, código DE-PD-011, versión 1 del 28-oct-2022, Mindeporte.
- Formato Mapa de Riesgos, código DE-FR-002, versión 2, del 17-abr-2024, Mindeporte.
- Instructivo Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Código DE-IN-004, Versión 2 del 02/feb/2024

## 2. METODOLOGÍA:

Con base en las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos, así como los lineamientos establecidos para el Proceso Evaluación Independiente y Mejora Continua, el Código de Ética y Estatuto del Auditor Interno.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Para realizar el presente seguimiento la Oficina de Control Interno, solicitó información vía GESDOC, con memorando No. 2024IE0003692, asimismo se recibió respuesta de la Oficina Asesora de Planeación -OAP con radicado No. 2024IE0003746.

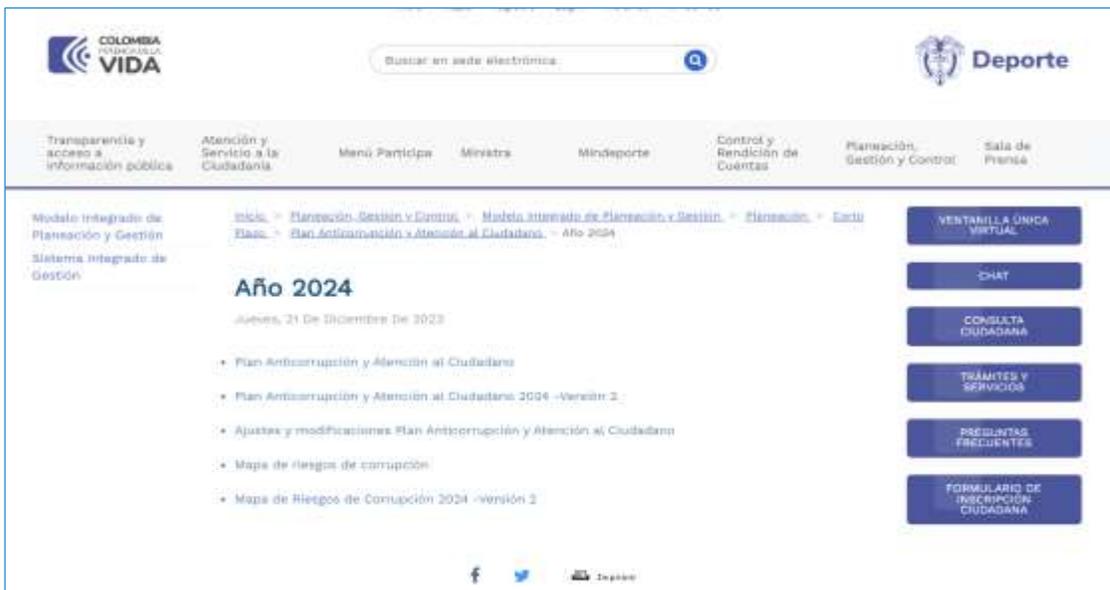
Según lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. “Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo” del Decreto 124 de 2016, relacionado con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano y las demás normas relacionadas en el marco normativo, la Oficina de Control Interno efectuó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2024, que corresponde al primer seguimiento de la vigencia 2024.

El seguimiento se realizó mediante la verificación de evidencias allegadas en la respuesta dada por la Oficina Asesora de Planeación en su Rol de Segunda Línea de Defensa en cumplimiento de los lineamientos generados por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; de igual manera se consultó información disponible en los aplicativos internos Sistema de Gestión Isolución; Sistema de Gestión Documental – GESDOC; Intranet institucional SISEG y página Web del Ministerio del Deporte, según cada actividad del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en su versión No. 2.

Se verificó en la página web institucional [www.mindeporte.gov.co](http://www.mindeporte.gov.co) la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, versiones 1 y 2, como se ilustra en la siguiente imagen.

### Gráfica 1

Publicación PAAC 2024 Mindeporte



	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2024> Recuperado el 10 de mayo de 2024.

Adicionalmente, se observa actualización de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, a la Versión No. 3, del 15 de abril de 2024, Código DE-PO-001, aprobada de forma unánime por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC I en Sesión Ordinaria No. 1 del 19 de enero de 2024, punto número 8 de la agenda<sup>1</sup>.

### A. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO (PAAC)

De la verificación de las 77 actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano 2024, versión 2, se evidenció:

**Tabla No.1.**

*Avance Cuantitativo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Primer Cuatrimestre 2024*

Componente	Avance Reportado OAP	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
<b>Componente 1: Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos</b>	75%	69%	Zona Media	De las 13 actividades del componente se observa que 7 ya se encuentran cumplidas al 100% y ninguna se encuentra vencida. Se recomienda mantener el cumplimiento dentro de las fechas previstas en el PAAC así como reportar únicamente las evidencias que dan cumplimiento de la acción, meta e indicador planteados.
<b>Componente 2: Racionalización de Trámites (SUIT)</b>	67%	67%	Zona Media	De las 3 actividades del componente se observa que 2 ya se encuentran cumplidas al 100% y ninguna se encuentra vencida. Se evidencia que la estrategia de racionalización de trámites se formuló y público en el aplicativo SUIT, se construyó la estrategia de racionalización de trámites y se encuentra cargada en el aplicativo SUIT.
<b>Componente 3: Rendición de Cuentas</b>	28%	24%	Zona Baja	De las 12 actividades del componente, 2 ya se encuentran cumplidas al 100% del 100% y 8 un avance del 0%, las cuales no se encuentran vencidas. No obstante, se recomienda realizar seguimiento permanente que garantice la adecuada y completa ejecución de la estrategia de rendición de cuentas 2024 y su estrategia de comunicaciones, conservando evidencia de la realización y cumplimiento de cada una de las actividades planteadas.

<sup>1</sup> Acta disponible para consulta en la página web del Ministerio, enlace: [Acta CICC I No. 1 del 19-01-2024.pdf \(mindeporte.gov.co\)](#)

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Componente	Avance Reportado OAP	Avance Verificado por la OCI	Nivel de Cumplimiento OCI	Observaciones OCI
<b>Componente 4: Atención al Ciudadano</b>	33%	22%	Zona Baja	De las 26 actividades que tiene el componente: 5 ya se encuentran cumplidas al 100% 100% y 19 el avance está en 0%. Se recomienda especial atención de las actividades de capacitación a cargo del GIT Talento Humano, considerando que en la vigencia 2023 no se cumplieron al 100% y a la fecha no se han desarrollado. De igual forma, se recomienda el seguimiento permanente de las acciones planteadas en relación a los ejercicios de participación ciudadana, garantizando la articulación de los grupos de valor al ejercicio misional de la entidad.
<b>Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información</b>	9%	2%	Zona Baja	De las 12 actividades que conforman este componente solo una actividad ha iniciado ejecución. Es importante mencionar que la mayoría de las actividades se planteó con corte al tercer cuatrimestre, dejando gran cantidad de actividades para el cierre de vigencia lo que puede representar un riesgo en su cumplimiento por lo que es importante avanzar en el cumplimiento de las actividades previstas. Adicionalmente, se recomienda la gestión articulada entre las diferentes dependencias a fin de garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de la acción 4.1.
<b>Componente 6: Iniciativas Adicionales</b>	15%	21%	Zona Baja	De las nueve 11 actividades que conforman este componente, 2 actividades ya se encuentran cumplidas al 100% y 9 no evidencian ejecución. Es importante mencionar que la mayoría de las actividades se planteó con corte al tercer cuatrimestre, dejando gran cantidad de actividades para el cierre de vigencia lo que puede representar un riesgo en su cumplimiento por lo que es importante avanzar en el cumplimiento de las actividades previstas. Además, es necesario revisar el planteamiento de algunos indicadores que pueden dar interpretaciones ambiguas por su forma de medición o porque esta puede dar resultado indeterminado (denominador 0)

Fuente: Seguimiento OCI al PAAC con corte 30 de abril de 2024.

Se resalta que el nivel de cumplimiento de cada componente fue determinado con base en lo indicado en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” Versión II, Numeral VII, Literal b), “(...) Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la Zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades Cumplidas / Actividades programadas.”

De acuerdo con lo anterior del total de actividades plasmadas en la Matriz del PAAC, que

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

suman setenta y siete (77), se cumplieron al 100% un total de dieciocho (18) acciones para un 23% de cumplimiento sobre el total de actividades planteadas, un total de 10 acciones iniciaron ejecución para un 13% y con avance del 0% o sin avance un total de 49 acciones para un 54%, quedando en zona de cumplimiento bajo, es decir color rojo.

Es de anotar que las acciones con inicio de ejecución o sin avance, no se encuentran vencidas y se mantienen en el plazo oportuno de realización, evidenciándose que la mayoría de las actividades se planteó con corte al segundo y cuatrimestre, dejando gran cantidad de actividades para el segundo semestre de vigencia lo que puede representar un riesgo en su cumplimiento, de manera que es importante avanzar en el cumplimiento de las actividades previstas mediante el desarrollo de tareas que garanticen su ejecución al finalizar la vigencia.

## **B. MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN (MRC) y PLAN DE TRATAMIENTO RIESGO RESIDUALES**

Para el seguimiento a los riesgos de corrupción establecidos al interior del Mindeporte la información verificada se basó en los fundamentos incluidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (DAFP) versión 6, expedida por DAFP; así como, de los lineamientos generados en el Ministerio del Deporte, con el fin de verificar que la gestión de los riesgos de corrupción, generen alertas tempranas que permitan mitigar la probabilidad de materialización y que cuenten con la ejecución de controles internos y plan de tratamiento que mitiguen el/los riesgo(s) identificados por procesos, con miras a incentivar la mejora continua a nivel entidad.

La Oficina Asesora de Planeación frente a los riesgos de corrupción manifestó lo siguiente:

*“Se precisa que, en la vigencia 2024, los procesos de **Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional, Gestión Ambiental** no identificaron riesgos de Corrupción y que como lo indica la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas v6, en cuanto a que **los riesgos de corrupción se establecen sobre los procesos**, por tanto, es facultativo del proceso identificar los riesgos de acuerdo a las actividades que ejecuta, como en efecto, se realizó la fase de actualización y consolidación del Mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2024, que dio como resultado la identificación de riesgos de corrupción por parte de dieciséis (16) procesos **(negrilla y subraya fuera de texto)**.”*

Con base en los soportes y evidencia allegados por la Oficina Asesora de Planeación dispuestos en el enlace: “1. Primer seguimiento Mapas de Riesgos I cuatrimestre - 2024\_1”, esta oficina realizó el monitoreo frente a la verificación realizada tomando como insumo el formato de Mapa de Riesgos por cada proceso, con las respectivas evidencias de ejecución

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

de los controles, cuyo resultado se da a conocer de manera detallada en la Matriz que hace parte integral del presente seguimiento, sin embargo, en el presente informe se registra parte de la información a fin sea conocida y acogida por los procesos con tendencia a realizar acciones encaminadas a la mejora continua.

De igual manera, a partir del Mapa de Procesos institucional el Ministerio del Deporte está conformado por 18 procesos, distribuidos entre Estratégicos (dos); Misionales (seis); Apoyo (siete); de Control y Evaluación (dos) y de Gestión Ambiental (uno).

A partir de lo anterior, en el seguimiento realizado a la Matriz de Riesgos de Corrupción por proceso, está conformada al corte 30 de abril por 17 riesgos y 36 controles definidos para 16 procesos de los 18. (Ver tabla No. 2)

**Tabla No. 2**

*Riesgos de corrupción y controles por proceso*

<b>Proceso</b>	<b>No. de Riesgos</b>	<b>No. de Controles</b>
Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	0	0
Gestión de las Comunicaciones	1	3
Formulación y adopción de políticas, planes y programas	1	3
Altos Logros	1	7
Inspección, Vigilancia y Control	1	1
Fomento y Desarrollo	1	2
Apoyo a la Infraestructura, Técnica y Científica	2	3
Servicio Integral al Ciudadano	1	1
Gestión de TICS	1	2
Gestión de Talento Humano	1	1
Gestión Documental	1	3
Adquisición de Bienes y Servicios	1	2
Gestión Financiera	1	2
Gestión Jurídica	1	1
Gestión de los Recursos Físicos	1	1
Evaluación Independiente y Mejora Continua	1	2
Gestión Proceso Disciplinario	1	2
Gestión Ambiental	0	0
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>36</b>

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

En concordancia con lo anterior, de igual manera se refleja la información resumida por el tipo de proceso con el porcentaje de distribución de los riesgos de corrupción y sus controles. (Ver tabla 3).

**Tabla No. 3**

*Participación de riesgos de corrupción y sus controles en los procesos de Mindeporte*

Tipo de proceso	No. De Riesgos	Porcentaje (%) participación total de riesgos	No. de controles	Porcentaje (%) participación total de controles
Estratégico	1	6%	3	8%
Misional	7	41%	17	47%
Apoyo	7	41%	12	33%
Control y Evaluación	2	12%	4	11%
Gestión Ambiental	0	0%	0	0%
<b>Totales</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

### Identificación de Riesgos de Corrupción

Para evaluar la adecuada identificación de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno verificó el contenido incluido en el formato Mapa de Riesgos, código DE-FR-002, en cuanto a la definición del riesgo de corrupción, a través de la cual se revisa si concurren todos los componentes y parámetros establecidos por el Ministerio del Deporte, para la redacción de los riesgos, (Acción u omisión, uso del poder, desviación de la gestión de lo público, beneficio privado); así como el objetivo del proceso, la identificación de causas; consecuencias, tipología del riesgo y resultados del riesgo inherente; a continuación se da a conocer las observaciones detectadas. (Ver tabla 4).

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

**Tabla No. 4**

*Resultados monitoreo a la identificación de riesgos de corrupción*

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
GC	R1 Posibilidad de afectación reputacional por difundir información sin la debida verificación y aprobación debido a favorecimiento de intereses particulares o de un tercero.	X	X	X	X	Ninguna.
FP	R3 Posibilidad de favorecer un grupo de interés sobre otro en los procesos de formulación de políticas públicas. Durante la etapa de formulación de la política pública, se incluyan o se generen favoritismo a un grupo o grupos poblacionales donde puede haber intereses indebidos.	X	X	X	X	<b>Identificación del riesgo:</b> *Revisar la redacción, ya que presenta incongruencia con el lineamiento dado en cuanto a su estructura; de igual manera presenta errores ortográficos. *Revisar las causas y consecuencias, ya que la desviación no solo se puede llegar a presentar por la ausencia de identificar erradamente el grupo poblacional, sino porque el equipo de trabajo del proceso no tenga las competencias, conocimiento, etc, o, se deje influenciar para generar una política con favorecimiento hacia un tercero.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
AL	R14 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros beneficiando a atletas o para atletas del programa de atleta excelencia, programa de glorias del deporte, escuela de talentos o beneficiar a federaciones deportivas nacionales que no cumplan con requisitos legales o normativos.	X	X	X	X	<b>Identificación del riesgo:</b> *La redacción del riesgo, se formula en modo negación al incluir: "que no cumplan". *Por su resultado en el mapa de calor en la zona de riesgo inherente, bajo el atributo de <i>Moderado</i> , no estaría valorado para ser un riesgo de corrupción.
IVC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desviar los informes de inspección, vigilancia y control para favorecer algún organismo deportivo o entidad del SND (Sistema Nacional del Deporte)	X	X	X	X	Ninguna.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
FD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desembolsar recursos a convenios o contratos entre el ministerio y entes ejecutores sin el cumplimiento de los requisitos legales.	X	X	X	X	*Revisar la causa raíz, teniendo en cuenta que no solo la falta de idoneidad de los soportes incide en el riesgo identificado. *Se sugiere fortalecer las causas ya que no se enuncia la relacionada con "recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros". *Por su resultado en el mapa de calor en la zona de riesgo inherente, bajo el atributo de <i>Moderado</i> , no estaría valorado para ser un riesgo de corrupción.
ATC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer deficiente el ejercicio de la supervisión.	X	X	X	X	Ninguna.
ATC	R2 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la financiación y cofinanciación de proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos	X	X	X	X	*La causa raíz corresponde a una consecuencia. *No presenta información en la casilla tratamiento del aparte bajo el título "Evaluación del riesgo - Nivel del riesgo residual". *La redacción del riesgo, se formula en modo negación al incluir: "que no cumplan".

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
SI	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir el registro de PQRSD en los canales presenciales, telefónicos y chat	X	X	X	X	Ninguna.
GT	R1 Posibilidad de afectación económica o reputacional por acceder, facilitar el acceso o alterar los datos de los sistemas de información de la entidad con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	X	X	X	X	Ninguna.
GH	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para expedir un certificado laboral.	X	X	X	X	Ninguna.
GD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para	X	X		X	*La redacción del riesgo no incluye la desviación de la gestión de lo público, en cumplimiento del lineamiento generado para ello.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
	validar la información producida al interior de la entidad.					
BS	R1 Posibilidad de Afectación Reputacional por recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por el direccionamiento indebido de procesos de contratación	X	X	X	X	*La descripción de las causas inmediata y raíz corresponden a consecuencias.
GF	R1 Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por posibles comportamientos no éticos de los empleados y fraude interno (corrupción, soborno) debido a la falta de verificación de cálculos para pagos internos y externos que conlleva a errores, pagos que no sean conformes con los lineamientos de la Entidad y/o la legislación vigente, que no refleje la realidad financiera	X	X	X	X	Ninguna.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
	de la Entidad e impida la optimización de los recursos, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por el proceso de Gestión Financiera.					
GJ	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio por ejercer una deficiente defensa técnica judicial.	X	X	X	X	Ninguna.
RF	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la falta de control sobre la asignación y traslado de los bienes de propiedad del Ministerio del Deporte debido a la inexistencia de procedimientos asociados al proceso de recursos físicos frente al tema de inventario	X	X	X	X	*Por su resultado en el mapa de calor en la zona de riesgo inherente, bajo el atributo de <i>Moderado</i> , no estaría valorado para ser un riesgo de corrupción.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo de corrupción identificado en formato Mapa de Riesgos	Acción u omisión	Uso del poder	Desviación de la gestión de lo público	Beneficio privado	Observaciones Tercera Línea de Defensa.
EI	R1 Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para manipular los resultados de los informes de los trabajos de la OCI en calidad auditor interno responsable del trabajo, omitiendo resultados desfavorables evidenciados, alterando los hallazgos u observaciones, con el fin de favorecer a los procesos, terceros, dependencias o en beneficio propio.	X	X	X	X	Ninguna.
GPD	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una decisión que favorezca o perjudique al sujeto disciplinable por sustracción, ocultamiento o pérdida de información de los procesos disciplinarios activos.	X	X	X	X	*Por su resultado en el mapa de calor en la zona de riesgo inherente, bajo el atributo de <i>Moderado</i> , no estaría valorado para ser un riesgo de corrupción.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

En cuanto a las causas se encontró el registro de 51, identificadas por los procesos, de las que se recomienda analizar permanentemente y ajustarlas en el formato según los análisis que determine cada proceso.

Conforme lo anterior, de los 17 riesgos identificados, se tienen 9 que no presentan ninguna observación por parte de la Oficina de Control Interno, concluyendo que su formulación es clara, precisa y cumple con los atributos para clasificarse como riesgos de corrupción.

### Verificación de la eficacia de los controles y plan de tratamiento

Se verificó la formulación de los controles plan de tratamiento, así como, de la evidencia de ejecución de estos, cuyas observaciones se presentan para conocimiento de los procesos. (Ver tabla 5).

**Tabla No. 5**

*Resultados monitoreo de los controles y plan de tratamiento de riesgos de corrupción.*

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
GC	R1 Posibilidad de afectación reputacional por difundir información sin la debida verificación y aprobación debido a favorecimiento de intereses particulares o de un tercero.	R1-Cont-1 R1-Cont-2 R1-Cont-3	<u>R1-Cont-1:</u> *No presenta la periodicidad de manera específica. *La evidencia aportada no da certeza sobre la verificación y análisis del cumplimiento de los lineamientos acerca de los contenidos a ser publicados, lo cual fue identificado en la causa raíz.; las 4 actas incluidas como evidencia tratan de las actividades a realizar, por tanto, no cumple el atributo de ser preventivo. <u>R1-Cont-2:</u> *Revisar la implementación, por cuanto el manejo de un formato si es manual, por ende, no corresponde a que sea automático. <u>R1-Cont-2:</u> Sin observaciones.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
FP	<p>R3 Posibilidad de favorecer un grupo de interés sobre otro en los procesos de formulación de políticas públicas. Durante la etapa de formulación de la política pública, se incluyan o se generen favoritismo a un grupo o grupos poblacionales donde puede haber intereses indebidos</p>	<p>R3-Cont-1 R3-Cont-2 R3-Cont-3</p>	<p>R3-Cont-1: control con efectividad. R3-Cont-2 y R3-Cont-3: No presentan periodicidad para los controles. *El proceso no presentó evidencia de la ejecución de los controles, en formato indicó que: "Actividades programadas para ser reportadas en el monitoreo del tercer cuatrimestre del 2024. ", lo cual no aplica para los controles R3-Cont-2 y R3-Cont-3 ya que no incluye la periodicidad de ejecución. *Revisar las actividades descritas en el plan de tratamiento ya que son iguales a los controles. * No presenta información diligenciada en la sección "Atributos". <b>Alerta:</b> el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que en el monitoreo anterior realizado al corte 31-dic-2023, se evidenció que el proceso no reportó evidencia de ejecución de los controles.</p>
AL	<p>R14 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros beneficiando a atletas o para atletas del programa de atleta excelencia, programa de glorias del deporte, escuela de talentos o beneficiar a federaciones deportivas nacionales que no cumplan con requisitos legales o normativos.</p>	<p>R14-Cont-1 R14-Cont-2 R14-Cont-3 R14-Cont-4 R14-Cont-5 R14-Cont-6 R14-Cont-7</p>	<p>R14-Cont-1: * La descripción de evidencia presenta ambigüedad, teniendo en cuenta que no indica el tipo de soporte de los ítems 2 y 3. *La evidencia aportada del contenido de hoja de ruta, no presenta conclusión de si cumple o no frente a la documentación. *Los soportes incluidos en la evidencia aportada por el proceso no dan certeza o no son efectivos para el cumplimiento de la acción que indica: "Verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia para el Apoyo a Federaciones deportivas nacionales (deporte olímpico)" R14-Cont-2: * La descripción de evidencia presenta ambigüedad, teniendo en cuenta que no indica el tipo de soporte de los ítems 2 y 3. *Los soportes incluidos en la evidencia aportada por el proceso no dan certeza o no son efectivos para el cumplimiento de la acción que indica: "Verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia para el Apoyo a Federaciones deportivas nacionales (deporte paralímpico)". R14-Cont-4: *No presenta ejecución del control en su totalidad, de tres soportes descritos por el proceso, únicamente presenta el de supervivencias de los atletas; uno no aplica por</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
			<p>no haberse ejecutado la actividad; y del tercero no reportó evidencia.</p> <p><u>R14-Cont-5:</u> * La descripción de evidencia presenta ambigüedad, teniendo en cuenta que no indica el tipo de soporte de los ítems 2 al 5. *Los soportes incluidos en la evidencia aportada por el proceso no dan certeza o no son efectivos para el cumplimiento de la acción que indica: "Verificar el cumplimiento de los requisitos de acceso y permanencia al programa Escuela de Talento"</p> <p><u>R14-Cont-6:</u> *La evidencia descrita no asegura el cumplimiento de la acción definida, ya que indica: "Verificar el cumplimiento de los requisitos...", entendiéndose con ello que son varios.</p> <p><u>R14-Cont-7:</u> *La descripción de cómo se ejecuta el control no presenta coherencia con la acción definida. *La evidencia aportada por el proceso no cumple con la descrita en el mapa de riesgos.</p> <p><u>R14-Cont-1 a R14-Cont-7:</u> No describe la periodicidad para la ejecución de los controles.</p> <p><u>Plan de tratamiento:</u> No presenta evidencia de ejecución del plan de tratamiento propuesto en R14-Acc-1.</p>
IVC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desviar los informes de inspección, vigilancia y control para favorecer algún organismo deportivo o entidad del SND (Sistema Nacional del Deporte)	R1-Cont-1	<p>La evidencia aportada no corresponde a la descrita en el control R1-Cont-1.</p> <p>Plan de tratamiento: No presentó ejecución del plan de tratamiento propuesto.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
FD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desembolsar recursos a convenios o contratos entre el ministerio y entes ejecutores sin el cumplimiento de los requisitos legales.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	*Los controles R1-Cont-1 y R1-Cont-2 son parecidos, y la evidencia descrita como ejecución de los controles es igual en los dos casos, se sugiere revisar y ajustar. *La evidencia descrita por el proceso no presenta certeza de mitigar el riesgo identificado, debido a que no indica el soporte que evidencie la verificación que realiza a los informes de supervisión. *La evidencia aportada no corresponde a la descrita por el proceso. Por lo anterior, se concluye que los controles son inefectivos; con base en esto, puede llegar a materializarse el riesgo. <u>Plan de tratamiento:</u> No presenta evidencia frente a la ejecución del plan de tratamiento.
ATC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer deficiente el ejercicio de la supervisión.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	<u>R1-Cont-2:</u> *La evidencia aportada en el control, no corresponde a la descrita en el mapa de riesgos del proceso. <u>Plan de Tratamiento:</u> La actividad descrita en el plan de tratamiento para R1-Acc-1 es igual a la definida en el control.
ATC	R2 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la financiación y cofinanciación de proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos	R2-Cont-1	El control formulado presenta efectividad.
SI	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por omitir el registro de PQRSD en los canales presenciales, telefónicos y chat	R1-Cont-1	<u>R1-Cont-1:</u> este control identificado por el proceso no es efectivo, por cuanto no garantiza que una PQRS no quede registrada desde el rol de la primera línea, es decir, puede ser obviada sin que sea fácilmente sea detectado. *La evidencia aportada del informe no incluye la revisión realizada, de si se incumplió con un/varios registros de PQRS.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
GT	R1 Posibilidad de afectación económica o reputacional por acceder, facilitar el acceso o alterar los datos de los sistemas de información de la entidad con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	R1-Cont-1 R1-Cont-2	<p>*El verbo que describe la acción de los controles se encuentra formulado en futuro, se recomienda usar el verbo en presente.</p> <p>*Los controles descritos por el proceso no atacan o mitigan todas las causas identificadas.</p> <p><u>R1-Cont-1</u>: No presentó evidencia de ejecución del control.</p> <p><u>R1-Cont-2</u>, es débil en su formulación, teniendo en cuenta que una socialización no asegura que suceda el efecto no deseado.</p> <p>*Revisar la periodicidad de ejecución de los controles, teniendo en cuenta que los sistemas de información se manipulan de manera permanente.</p> <p>*El proceso no diligenció en el formato mapa de riesgos, el aparte que corresponde a la ejecución de actividades para el reporte.</p> <p><u>Plan de tratamiento</u>: No presentó evidencia de la ejecución del plan de tratamiento para la acción 1 (R1-Acc-1).</p> <p>Por lo anterior, el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que presenta debilidades en los controles.</p>
GH	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para expedir un certificado laboral.	R1-Cont-1	<p><u>R1-Cont-1</u>: presenta efectividad.</p> <p><u>Plan de tratamiento</u>: La actividad planteada en el numeral 2 del plan de tratamiento no permite reducir la ocurrencia del riesgo.</p>
GD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para validar la información producida al interior de la entidad.	R1-Cont-1 R1-Cont-2 R1-Cont-3	<p><u>R1-Cont-1</u>: presenta efectividad.</p> <p><u>R1-Cont-2 y R1-Cont-3</u>: La evidencia aportada por el proceso frente a la ejecución de los controles, no corresponde con la indicada en el formato.</p> <p><u>Plan de tratamiento</u>: No reportó evidencia de ejecución del plan de tratamiento para las 3 acciones identificadas, cuyas actividades iniciaron el 01-abr-2024.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
BS	R1 Posibilidad de Afectación Reputacional por recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por el direccionamiento indebido de procesos de contratación	R1-Cont-1  R1-Cont-2	R1-Cont-1: La evidencia aportada en la ejecución del control, no reporta fecha de realización o fecha de asignación de los procesos, por tanto, no presenta certeza que el control sea eficaz. *La evidencia entregada frente a la ejecución del control, no corresponde a la identificada que debe ser: acta del Comité de Contratación la cual contenga la revisión de los procesos que tengan un valor superior a la mínima cuantía. <u>Plan de Tratamiento:</u> La evidencia allegada en el plan de tratamiento para la actividad R1-Acc-1, no incluye la fecha de realización.  Por lo anterior, el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que presenta debilidad en los controles.
GF	R1 Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por posibles comportamientos no éticos de los empleados y fraude interno (corrupción, soborno) debido a la falta de verificación de cálculos para pagos internos y externos que conlleva a errores, pagos que no sean conformes con los lineamientos de la Entidad y/o la legislación vigente, que no refleje la realidad financiera de la Entidad e impida la optimización de los recursos, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por el proceso de Gestión Financiera.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	R1-Cont-1 y R1-Cont-2: presenta efectividad. <u>Plan de tratamiento:</u> para R1-Acc-2, no tiene relación directa con las causas para considerar que mitiga el riesgo identificado.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
GJ	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio por ejercer una deficiente defensa técnica judicial.	R1-Cont-1	<p>*La evidencia aportada por el proceso en la ejecución del control R1-Cont-1, no presenta en su contenido la revisión realizada frente a la respuesta dada, que permita evidenciar la acción descrita: "Revisar que el contenido de las respuestas a los requerimientos legales remitidos a la Oficina Asesora Jurídica cumpla con la línea jurídica de la entidad."; por tanto, el control podría ser ineficaz para mitigar el riesgo.</p> <p>*El control descrito y plan de tratamiento están direccionados a las tutelas, no incluyen la defensa técnica judicial, tal como lo describe el control.</p> <p>Por lo anterior, el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que presenta posible debilidad en los controles.</p>
RF	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la falta de control sobre la asignación y traslado de los bienes de propiedad del Ministerio del Deporte debido a la inexistencia de procedimientos asociados al proceso de recursos físicos frente al tema de inventario	R1-Cont-1	<p>*El control detallado por el proceso no genera total certeza de haber realizado la completitud de registros en el sistema SOAWEB.</p> <p>*La evidencia aportada para la ejecución del control R1-Cont-1, no corresponde a la descrita por el proceso, que son: registro de la asignación de equipos y elementos y registro consolidado de elementos en servicio a cargo del funcionario.</p> <p>*Se sugiere revisar la periodicidad, teniendo en cuenta el volumen alto de inventario del Ministerio del Deporte.</p> <p>*Teniendo en cuenta el registro hecho por el proceso en el formato en la celda "ejecución", que indicó: "<i>Durante el primer cuatrimestre de la vigencia se adelantó gestión reportando: 10 elementos de reintegros ININR, Traslados INTRA 41; Formatos equipo de cómputo pendiente por grabar en SOAWEB 13 elementos; inventario efectuado a la exministra 38 elementos. Para un total de 102 elementos inventariados principalmente equipo de cómputo</i>"; no cumple con la ejecución del control que corresponde a inventario actualizado.</p> <p>Por lo anterior, el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que presenta posible debilidad en los controles.</p>

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Descripción del Riesgo de Corrupción	Controles establecidos	Observación de la OCI Valoración de los controles
EI	R1 Posibilidad de recibir o solicitar dádivas para manipular los resultados de los informes de los trabajos de la OCI en calidad auditor interno responsable del trabajo, omitiendo resultados desfavorables evidenciados, alterando los hallazgos u observaciones, con el fin de favorecer a los procesos, terceros, dependencias o en beneficio propio.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	Los controles formulados presentan efectividad.
GPD	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una decisión que favorezca o perjudique al sujeto disciplinable por sustracción, ocultamiento o pérdida de información de los procesos disciplinarios activos.	R1-Cont-1 R1-Cont-2	R1-Cont-1 y R1-Cont-2: La descripción de los controles no reflejan la evidencia de la ejecución de éstos. *El proceso no aportó evidencia de ejecutarse los controles.  Por lo anterior, el presente riesgo podría llegar a materializarse, teniendo en cuenta que presenta posible debilidad en los controles.

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

### Evaluación zonas de riesgo inherente y residual

Con relación a los 17 riesgos de corrupción formulados, se observó que luego de aplicar los controles, todos surten una disminución en el nivel de riesgo residual, bien sea en la probabilidad o en impacto; de acuerdo con los resultados registrados en la tabla

De los resultados del nivel tratamiento de los riesgos, se observó en los 17 riesgos lo siguiente:

- *Evitar*: un proceso.
- *Reducir (mitigar)*: 14 procesos
- *Reducir (transferir)*: un proceso.
- *No presenta información diligenciada*: un proceso.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Lo anterior, conduce a evidenciar que los riesgos presentan el nivel de tratamiento adecuado, a excepción del proceso ATC que no reportó la información con relación al resultado del tratamiento del riesgo R2.

### Indicadores de los riesgos

Referente a la verificación de la inclusión de indicadores clave de riesgo y desempeño del control, se identificó que 11 procesos presentan novedades sujetas a ser verificadas y ajustadas, cuyo resultado se presenta. (Ver tabla 6).

**Tabla No. 6**

Resultados verificación de indicadores de riesgos de corrupción

Proceso	Riesgo	Observaciones OCI Indicadores de los riesgos de corrupción
GC	R1 Posibilidad de afectación reputacional por difundir información sin la debida verificación y aprobación debido a favorecimiento de intereses particulares o de un tercero.	No reportó información para: - Medición del Indicador del Desempeño del Control - Medición del Indicador Clave del Riesgo
FP	R3 Posibilidad de favorecer un grupo de interés sobre otro en los procesos de formulación de políticas públicas. Durante la etapa de formulación de la política pública, se incluyan o se generen favoritismo a un grupo o grupos poblacionales donde puede haber intereses indebidos	* No presenta formulación del indicador clave de riesgo, por tanto, tampoco presenta reporte de resultados. * No incluyo el avance de gestión del de desempeño de control.
AL	R14 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dadiva o beneficio a nombre propio o de terceros beneficiando a atletas o para atletas del programa de atleta excelencia, programa de glorias del deporte, escuela de talentos o beneficiar a federaciones deportivas nacionales que no cumplan con requisitos legales o normativos.	No reporto indicadores formulados por el proceso, por tanto, tampoco presenta reporte de resultados de avance frente al desempeño de control e indicador clave de riesgo.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	Observaciones OCI Indicadores de los riesgos de corrupción
IVC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desviar los informes de inspección, vigilancia y control para favorecer algún organismo deportivo o entidad del SND (Sistema Nacional del Deporte)	No reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
FD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para desembolsar recursos a convenios o contratos entre el ministerio y entes ejecutores sin el cumplimiento de los requisitos legales.	No se reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
ATC	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para ejercer deficiente el ejercicio de la supervisión.	No se reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
ATC	R2 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por la financiación y cofinanciación de proyectos que no cumplen con los requisitos establecidos	No se reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
GT	R1 Posibilidad de afectación económica o reputacional por acceder, facilitar el acceso o alterar los datos de los sistemas de información de la entidad con el fin de beneficiarse a nombre propio o de terceros	No se reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
GD	R1 Posibilidad de recibir cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para validar la información producida al interior de la entidad.	*El indicador clave de riesgo no presenta coherencia en su formulación, frente al riesgo identificado. *El indicador desempeño de control en su formulación, no detalla el evento a reportar.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Proceso	Riesgo	Observaciones OCI Indicadores de los riesgos de corrupción
GF	R1 Posibilidad de Afectación Económica y Reputacional por posibles comportamientos no éticos de los empleados y fraude interno (corrupción, soborno) debido a la falta de verificación de cálculos para pagos internos y externos que conlleva a errores, pagos que no sean conformes con los lineamientos de la Entidad y/o la legislación vigente, que no refleje la realidad financiera de la Entidad e impida la optimización de los recursos, sin el cumplimiento de los requisitos establecidos por el proceso de Gestión Financiera.	*El proceso no presentó reporte de ejecución de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.
GPD	R1 Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para emitir una decisión que favorezca o perjudique al sujeto disciplinable por sustracción, ocultamiento o pérdida de información de los procesos disciplinarios activos.	*Revisar la formulación de los indicadores clave de riesgo y desempeño de control, por cuanto no denota completitud en su formulación o no está directamente relacionado con el factor de posible incumplimiento. *El proceso no reportó avance de gestión de los indicadores clave de riesgo y desempeño del control.

Fuente: Papel de trabajo OCI, con base en resultados reportados por procesos y OAP en el formato Mapa de Riesgos.

### Monitoreo de Riesgos materializados

Con relación a los resultados registrados por los procesos en el formato dispuesto para el reporte de los riesgos de corrupción, de los 17 riesgos de corrupción, en 12 se reportó la no materialización del riesgo en sus dependencias; mientras que en los 5 restantes no diligenciaron la casilla correspondiente a esta información.

De acuerdo con la consulta realizada a la Oficina Asesora de Planeación frente al reporte de hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se presentaron en la entidad durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, fue manifestado lo siguiente:

*“En el marco del seguimiento a los Mapas de riesgos de Corrupción, correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024, no se reportó materialización por parte de los líderes de proceso, como tampoco, se evidenció*

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

*en el monitoreo realizado por la segunda línea de defensa la materialización de este tipo de riesgos.”.*

Asimismo, la Oficina de Control Interno, presentó a la Oficina Asesora de Planeación la comunicación No. 2024IE0003862 de fecha 08-may-2024, mediante la cual se realizó el Reporte de posibles riesgos materializados identificados a partir de los informes de seguimiento normativo y auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno al corte 30 de abril de 2024, mediante el cual no se reportó la materialización de riesgos de corrupción.

Por lo anterior, se concluye que al corte 30 de abril de 2024, no se presentó la materialización de riesgos.

### **Publicación del Mapa de Riesgos**

De acuerdo con la política de operación incluida en el Procedimiento Administración de Riesgos, que indica: “El mapa de riesgos oficial de cada proceso, será publicado en el aplicativo del sistema de gestión institucional en el Listado Temático, previa solicitud del Líder del Proceso y el consolidado de riesgos de corrupción será publicado en el enlace de transparencia de la página” esta oficina verifico las respectivas publicaciones:

Frente a la publicación en la página Web, se observó que todos los riesgos identificados de “Corrupción”, se encuentran incorporados en el Mapa de Riesgo Institucional, evidenciando que la Oficina Asesora de Planeación – OAP, realizó la respectiva publicación y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional, en la sección Transparencia y Acceso a la Información de la página web del Mindeporte; bajo la versión 2 de 2024; por tanto, presenta cumplimiento a lo estipulado en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 9 de la Ley 1712 de 2014. Según gráfica No 1 y enlace de consulta:

<https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/planeacion/corto-plazo-1/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/ano-2024>

En cuanto a la publicación en el aplicativo Sistema de Gestión Isolución, será realizada una vez se consoliden todos los riesgos de los procesos en el formato destinado para ello.

### **Seguimiento gestionado por la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa)**

Se observó que la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio, en su Rol de Segunda Línea de Defensa, realizó durante el primer cuatrimestre de la vigencia de 2024, las siguientes actividades:

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Realizó la socialización del mapa de riesgos con el fin de recibir apreciaciones y propuestas por parte de terceros, la publicación se realizó en la Intranet institucional en la página Web.
- Presentó la propuesta de actualización de la Política de Administración de Riesgos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para aprobación, lo cual resultó favorable en la sesión realizada el 19 de enero de 2024, numeral 8 (páginas 18 a 29). Enlace de consulta:
- [https://www.mindeporte.gov.co/recursos\\_user/2024/CONTROL\\_INTERNO/Acta\\_CICCI\\_No.1\\_del\\_19-01-2024.pdf](https://www.mindeporte.gov.co/recursos_user/2024/CONTROL_INTERNO/Acta_CICCI_No.1_del_19-01-2024.pdf)
- Sensibilización a nivel entidad frente a la identificación de riesgos.
- Acompañamiento previo a los procesos, con la realización de sugerencias y recomendaciones frente al riesgo de corrupción formulado, en cuanto a la identificación (objetivo del proceso, causas, consecuencias, tipología, consecuencias y redacción), diseño de controles (aplicabilidad, coherencia, responsable de la ejecución, acción, complemento y descripción), entre otros.
- Con memorando 2024IE0003292 del 17 de abril de 2024, realizó la solicitud de reporte de Riesgos de Corrupción 2024 a nivel entidad.
- Mediante correo electrónico del día 23 de abril de 2024, se concedió plazo máximo para entrega de los riesgos de corrupción el 24 de abril de 2024.
- Realizó el monitoreo en el mapa de riesgos de corrupción con corte 24 de abril, dejando registro del monitoreo y el resultado del seguimiento y evaluación en el formato Mapa de Riesgos DE-FR-002 con fecha 02 de mayo de 2024.

Por lo anterior, se concluye que la Oficina Asesora de Planeación ejerce con responsabilidad su rol de Segunda Línea de Defensa en materia de administración del riesgo, propendiendo por mantener la mejora continua a través de la continuidad en la ejecución de actividades.

### **Monitoreo Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa)**

La Oficina de Control Interno - OCI, en cumplimiento del Rol "Evaluación a la gestión del Riesgo" y de su responsabilidad como Tercera Línea de Defensa, ha evaluado el mapa de riesgos de corrupción del Ministerio, pronunciando en el presente informe los resultados, dando cumplimiento a la actividad 13, incluida en el procedimiento Administración de Riesgos, código DE-PD-011; y, numeral 8.4. Monitoreo y Revisión de la Política Administración del Riesgo, código DE-PO-001.

Asimismo, la Oficina de Control Interno, presentó a la Oficina Asesora de Planeación la comunicación No. 2024IE0003862 de fecha 08-may-2024, mediante la cual se realizó el Reporte de posibles riesgos materializados identificados a partir de los informes de seguimiento normativo y auditorías internas ejecutadas por la Oficina de Control Interno al

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

corte 30 de abril de 2024, a fin sea tenida en cuenta dicha información en las actividades de asesoría hacia los procesos.

### **C. SEGUIMIENTO A RACIONALIZACION DE TRAMITES EN EL SUIT.**

Del seguimiento al Plan de Racionalización de Trámites se observó la realización de reuniones con las áreas responsables de Trámites y OPAS logrando identificar para la vigencia dos trámites a racionalizar: "Asesoría en lineamientos técnicos para el desarrollo de infraestructura deportiva, recreativa y lúdica" y "Capacitación o visita al centro de ciencias del deporte" correspondientes a las Direcciones de Recursos y Herramientas del SND y Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

Por otra parte, se evidencia en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT el registro de la “ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 2024 MINISTERIO DEL DEPORTE”, con los trámites identificados a racionalizar, según reporte de fecha 26 de abril de 2024. Se observa además el consolidado de la estrategia de racionalización de trámites para la vigencia 2024 con fecha de cargue 25 de abril en el aplicativo SUIT.

Los trámites de la Estrategia tienen fecha de inicio 22/05/2024, así:

Acción No. 16920, “Capacitación o visita al Centro de Ciencias del Deporte” cuya mejora por implementar consiste en:

- Implementación de una herramienta de agendamiento virtual que permita la atención efectiva de los ciudadanos.
- Revisar el procedimiento actual para su modificación, con el propósito de atender efectivamente al ciudadano cuando agenda la cita.
- Revisar la información de la página WEB para su actualización, de ser necesario.
- Se requiere actualizar el formulario en la Ventanilla Única Virtual
- Se requiere actualizar la plantilla en SUIT

Acción No. 30842, “Asesoría en lineamientos técnicos para el desarrollo de infraestructura deportiva, recreativa y lúdica” cuya mejora por implementar consiste en:

- Se requiere crear una nueva Resolución.
- Se requiere Modificación del
- procedimiento ATC-PD-007
- Se actualizarán formatos o modelos establecidos por la Dirección.
- Se requiere actualizar la información de la página WEB

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Se requiere actualizar el formulario en la Ventanilla Única Virtual- GESDOC (Crear el listado de requisitos y al lado el botón para cargue de documentos en el formato exacto).
- Se requiere ajuste en la Ventanilla Única Virtual para mayor claridad al momento de radicar una solicitud del OPA (creación de botones de acceso independientes).
- Se requiere actualizar la plantilla en SUIT.

No obstante, a la fecha de corte del informe, se encontró pendiente su publicación en la página web del Ministerio:

## Gráfica 2

*Publicación SUIT Página web*



The screenshot shows the website interface for 'Estrategia de racionalización de trámites'. At the top, there are logos for 'COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA' and 'Deporte', along with a search bar labeled 'Buscar en sede electrónica'. A navigation menu includes links for 'Transparencia y acceso a información pública', 'Atención y Servicio a la Ciudadanía', 'Menú Participo', 'Ministra', 'Windeporte', 'Control y Rendición de Cuentas', 'Planeación, Gestión y Control', and 'Sala de Prensa'. The main content area displays the title 'Estrategia de racionalización de trámites' and a date 'Lunes, 21 De Septiembre De 2020'. Below the title, there are four boxes representing the years 2020, 2021, 2022, and 2023. A sidebar on the right contains several blue buttons: 'VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL', 'CHAT', 'CONSULTA CIUDADANA', 'TRÁMITES Y SERVICIOS', 'PREGUNTAS FRECUENTES', and 'FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN CIUDADANA'. Social media icons for Facebook, Twitter, and LinkedIn are also visible at the bottom of the main content area.

Fuente: <https://www.mindeporte.gov.co/planeacion-gestion-control/modelo-integrado-planeacion-gestion/estrategia-racionalizacion-tramites> Recuperado el 2 de mayo de 2024.

La fecha de ejecución de esta actividad está planteada para mayo.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

### 3. RESULTADOS:

Fortaleza: se destaca lo siguiente:

- El rol ejercido por la Segunda Línea de Defensa propende por el cumplimiento de los lineamientos generados en la administración del riesgo, en el cuatrimestre evaluado realizó actividades que evidencian identificación, seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción, así como el seguimiento realizado con respecto al cumplimiento de la Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se genera informe final considerando que en esta evaluación no se evidencian debilidades mayores que puedan incidir en la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección o, que presenten incumplimiento normativo que afecte la imagen del Ministerio del Deporte; pero se sugiere tener en cuenta las recomendaciones, para propender por la mejora continua o fortalecimiento de los controles internos, lo que será punto de verificación en el próximo seguimiento por parte de esta oficina, si se identifican las mismas observaciones se registrará con la respectiva observación o hallazgo.

### 4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

La presente evaluación no generó novedades de hallazgos u observaciones bajo connotación de repetitivo.

### 5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO

No dio lugar a presentar beneficios del seguimiento, teniendo en cuenta que no se generaron debilidades relevantes.

### 6. CONCLUSIONES:

- Se observó trazabilidad en la gestión de seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción de 16 procesos, con aspectos por mejorar.
- El mapa de riesgos de corrupción está conformado por 17 riesgos, que corresponde a 16 procesos de 18, los dos procesos que no identificaron riesgo de corrupción fueron y Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional; y, Gestión Ambiental.
- En la matriz que se anexa al presente frente a la verificación de los riesgos de corrupción, se generaron las observaciones por proceso.
- No se reportaron riesgos de corrupción materializados por parte de las tres líneas de defensa.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Se observa un alto volumen de acciones para ejecutar en el segundo y tercer cuatrimestre de cada componente del PAAC 2024 V.2, por lo que es importante el juicioso seguimiento y ejecución de las actividades necesarias para garantizar el cumplimiento de cada una de las acciones previstas.

## 7. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Revisar el contenido de las observaciones registradas en la matriz de seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano generada por la OCI al corte 30 de abril de 2024, para que los procesos en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y el GIT Servicio al Ciudadano, realicen los ajustes a que haya lugar en el segundo cuatrimestre de 2024, bien sea de formulación de las acciones, las metas o los indicadores, así como la coherencia de la evidencia frente a la meta planteada; persistiendo hacia la mejora continua en materia de prevención de la corrupción y la articulación con la ciudadanía.
- Revisar el contenido de las observaciones registradas en la matriz de seguimiento de riesgos de corrupción generada por la OCI al corte 30 de abril de 2024, para que los procesos en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación realicen los ajustes a que haya lugar en el segundo cuatrimestre de 2024, bien sea de formulación/ejecución de los controles, plan de tratamiento, coherencia frente a la evidencia del control, efectuar la revisión de los indicadores que realizan la medición de los riesgos; entre otros; persistiendo hacia la mejora continua frente a la gestión del riesgo.
- Validar posibilidad de ocurrencia de posibles hechos de corrupción dados los puntos de control establecidos en los procedimientos ya que, la Oficina Asesora de Planeación está a cargo del seguimiento presupuestal de los proyectos de inversión, en donde, eventualmente, podrían presentarse dichos riesgos, con el fin de identificar la pertinencia y aplicación de riesgos de corrupción para los procesos Dirección Estratégico y Aprendizaje Organizacional y, Gestión Ambiental, con base en lo emanado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, versión 6, que indica los riesgos de corrupción que éstos se establecen sobre los procesos.
- Revisar la pertinencia de identificación de nuevos riesgos de corrupción a partir de las fuentes constituidas por las denuncias, indagaciones preliminares y sanciones disciplinarias establecidas al interior de la Entidad.
- Fortalecer la clasificación de la Peticiones, Quejas y Reclamos dese el Sistema de Gestión Documental, identificando los casos de corrupción que sean denunciados contra el Ministerio del Deporte, es decir, los casos que estén directamente relacionados con los objetivos de los procesos.
- Consolidar los mapas de riesgo que contenga la totalidad de información reportada tanto por los procesos como, del seguimiento y evaluación registrados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa.

	<b>PROCESO</b>	<b>Versión: 1</b>
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	<b>CÓDIGO:</b> EI-FR-006
	<b>FORMATO</b>	<b>Fecha:</b> 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- Realizar la publicación en el Sistema de Gestión Isolución de los mapas de riesgos por procesos, con el fin de dar cumplimiento a la publicidad de la información, siendo artífice de consulta para los procesos.
- Ejecutar actividades de monitoreo permanente frente a la gestión del riesgo en concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, manteniendo actualizados los mapas de riesgos.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación hacer la medición del avance cuantitativo según el indicador propuesto por cada área y no con base en la descripción cualitativa de cada área de las acciones que ha adelantado para obtener el cumplimiento de la meta e indicador propuesto.
- Conservar evidencia de la fecha de realización de las acciones, para tener certeza del cumplimiento en la fecha programada en el PAAC.
- Realizar la publicación de la estrategia de racionalización de trámites en la página web del Ministerio del Deporte.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

**María Paola Riaño Niño**

Jefe (E) Oficina de Control Interno

Elaboró: María Paola Riaño Niño, profesional especializado de la OCI y Lixi Celmira Romero Navarrete, contratista de la OCI.

**Copia:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.